



CONVOCATORIA NACIONAL PARA TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, ÁGORA ECUADOR

Se considerará especialmente para cubrir este puesto la recepción de solicitudes de personas con discapacidad visual.

REQUISITOS:

GÉNERO: Indistinto

EDAD: Indistinto

FORMACIÓN: Tercer Nivel en Trabajo Social, Psicología Industrial, Administración de Empresas o carreras afines y nivel intermedio de Inglés
Formación complementaria: Recursos Humanos, orientación laboral, entrevistas de selección, elaboración de proyectos y planes de negocio. (Deseable experiencia de trabajo con personas con discapacidad visual).

COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS: Capacidad de análisis, planificación y evaluación, coordinación de actividades, Polivalencia / flexibilidad /trabajo en equipo / conocimientos informáticos (Word, Excel, Access, e-mail)

TIPO DE CONTRATO: Contrato Civil por prestación de servicios.

HONORARIOS: \$901,28 dólares mensuales.

FORMA DE PAGO: Por servicios bajo nota de venta o factura, el contrato será firmado desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre del 2018. **LUGAR DE OFICINA:** Quito, Av. 10 de Agosto, entre Villalengua y Barón de Carondelet, Edificio CONADIS, 1er piso.

HORARIO DE LA OFICINA: 08h00 a 17h00

La oficina no tendrá atención los días que la Federación decreta para todas sus dependencias y servicios, permaneciendo abierta el resto del año.

RESPONSABILIDADES:

1. Movilizarse a nivel nacional cuando la planificación del equipo técnico lo requiera, de forma autónoma.
2. Realizar orientación laboral a Personas con Discapacidad Visual que se encuentren en búsqueda de empleo, diseñando su itinerario de inserción.
3. Realizar la adecuada introducción de los datos de los usuarios en la base de datos de ÁGORA.
4. Realizar el seguimiento y actualización de la situación laboral de los usuarios de ÁGORA.
5. En el caso de capacitaciones o entrenamientos ligados a ocupar un puesto de trabajo o generar un pequeño negocio, conformar grupos

homogéneos de usuarios a la hora de planificar su formación y ser derivados.

6. Visitar empresas para informar de los servicios de ÁGORA y captar posibles ofertas de empleo, así como a las oficinas municipales de empleo, para tratar de establecer alianzas de trabajo.
7. Colaborar con las empresas en la descripción de puestos de trabajo.
8. en la adaptación de puestos de trabajo según las necesidades de las personas con discapacidad visual insertadas.
9. Realizar ajustes al puesto de trabajo, atendiendo a las características propias de cada empresa y de la persona con discapacidad visual que va a ocupar el puesto.
10. Realizar un seguimiento de las ofertas de empleo a nivel nacional.
11. Gestionar cooperantes nacionales o internacionales para la inyección de capital semilla de emprendimientos de personas con discapacidad visual.
12. Gestionar cooperantes para la generación de planes de negocio de las ideas de negocio de los emprendedores usuarios de ÁGORA.
13. Coordinación total con el resto de personal de ÁGORA, administrativo técnico de formación y coordinación de ÁGORA, así como con los responsables de FENCE y FOAL cuando se requiera.

NOTA: Si el profesional que se postula reside fuera de Quito, deberá tener la disponibilidad para trasladarse a esta ciudad como residencia por el tiempo de duración del contrato.

INTERESADOS ENVIAR SUS HOJAS DE VIDA DESDE EL 22 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE AGOSTO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:
mperm@once.es / presidenciafence@gmail.com

LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA ENTREVISTA SERÁN LLAMADOS POR TELÉFONO A PARTIR DEL 4 DE SEPTIEMBRE

LA ENTREVISTA SE REALIZARÁ EN QUITO EL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE, LOS GASTOS DEL DESPLAZAMIENTO A LA MISMA NO SERÁN REEMBOLSABLES